



“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

**REGISTRADO N° CDE/534/25
BAHIA BLANCA, 17/11/2025**

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Ayudantes B según resolución CSU. 624/24 (T.O.) y sus modificatorias;

El Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia a diferentes Áreas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23° y 24° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 03 de noviembre de 2025;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **19 de noviembre al 27 de noviembre de 2024**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA I

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Economía”

Jurado Titular: DRA. Flavia POINSOT, MG. Martín GOSLINO, DRA. Érica PORRAS.

Jurado Suplente: DRA. Carina GUZOWSKI, DRA. Ma. Emilia ESTRADA y MG. Lucía DIAZ.

Veedores: DRA. Natalia KRÜGER, MG. Kathia MICHALCZWESKY y SR. Santiago BIEGLER

AREA II

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B



“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

Asignatura: “Microeconomía”

Jurado Titular: DRA. Andrea CASTELLANO, DRA. Ma. Celeste CHAZ SARDI y DRA. Gabriela CRISTIANO.

Jurado Suplente: DRA Valeria SCHERGER, DRA. Ma. Verónica ALDERETE y DRA. Lisana MARTINEZ..

Veedores: DRA. María. Ma. IBAÑEZ MARTIN, LIC. María Andrea CÁCERES y Srta. Amparo ARZER.

ARTÍCULO 2°: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, de acuerdo al modelo subido a la página del Departamento de Economía (<http://www.economia.uns.edu.ar/download/formulario-cv-metodizado-ayte-b/>) y en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-624/24, Anexo, Capítulo II, art.10°), Certificado analítico oficial vigente, títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación original de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 3°: Registrar Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.